



# Comisión iniciará en septiembre curso sobre “Comunicación, desinformación y campañas electorales”

Boletín No. 4714

## Comisión iniciará en septiembre curso sobre “Comunicación, desinformación y campañas electorales”

- Diputados de Morena y PT externan comentarios para legislar sobre “procesos electorales inéditos”

La presidenta de la Comisión de Reforma Político-Electoral, diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), informó que del 4 de septiembre al 30 de octubre se llevará a cabo el curso “Comunicación, desinformación y campañas electorales. Claves prácticas para una respuesta jurídica”.

En la reunión ordinaria del órgano legislativo, dijo que será convocado por esta Comisión y el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid; será para 200 participantes, en un horario de 7:00 a 10:00 horas, los días lunes, miércoles y viernes, con un total de 75 horas.

Sánchez Ortiz manifestó que se establecieron los contactos académicos y administrativos con personal de dicho Instituto para precisar y concluir los contenidos, así como la planeación del curso, y en próximos días será publicada la convocatoria en la página web de la Cámara de Diputados para las personas interesadas.

El diputado Javier Casique Zárate (PRI) precisó que el objetivo del curso de tres módulos en 25 sesiones, es dotar de herramientas teóricas y prácticas sobre los procesos electorales con respecto a la comunicación, desinformación y campañas, así como una formación y conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, su interacción y regulación en el ámbito político.

Dijo que se pretende estudiar y analizar los diversos desordenes informativos, bulos o fake news, bots, seudomedios y redes sociales, y sus elementos comunes en campañas electorales; conocer el impacto en la institucionalidad y su afcción directa a derechos fundamentales; clarificar tecnológicamente el fenómeno de desinformación y desorden, en lo que afecta especialmente a la seguridad de los estados y sus procesos electorales, entre otros.



## Informe del curso “Reforma electoral 2022-2023”

De igual modo, la diputada Sánchez Ortiz comunicó que el curso “Reforma electoral 2022-2023. Primera edición”, realizado con la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del 12 al 23 de junio, se impartió durante ocho sesiones en un total de 16 horas clase y se inscribieron 104 personas, de las cuales, casi el 50 por ciento obtuvo su constancia de participación.

Recordó que tuvo como fin el generar, analizar y reflexionar los principales contenidos de la reforma política electoral del 2022 al 2023; conocer los nuevos contenidos de la reforma en materia de derechos políticos y acciones afirmativas; establecer las diferencias de los conceptos de propaganda gubernamental y promoción personalizada, respecto al texto vigente antes de diciembre de 2022; conocer las modificaciones en materia de partidos políticos y su impacto; analizar el procedimiento, las reglas de los juicios electoral y del juicio de revisión constitucional.

## Asuntos generales

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) expresó que lo suscitado ayer en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) es un “llamado para que podamos legislar sobre estos procesos inéditos; claramente no le serían aplicables al que está en marcha, pero sí para futuros procesos, tanto federales como locales”.

Indicó que Morena ha insistido para quienes ostenten cargos públicos y participen como aspirantes en estos procesos internos se separan inmediatamente de los cargos, por el riesgo que puede implicar el uso de recursos públicos en un proceso partidario. “Hoy desde esta Comisión reiteramos el llamado al diputado Santiago Creel y a la senadora Xóchitl Gálvez a que soliciten licencia de sus cargos”.

Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, mencionó que una vez más se suplanta la tarea legislativa por órganos que no son de nuestro poder. “Otra vez el INE empieza a legislar acusando ahora el mandato del Tribunal. Que de inmediato haya una Comisión de diputadas y diputados que se ponga a legislar: el PT rechaza esas intromisiones”.

Dijo que es importante retomar estos temas, pero “lo que debemos hacer es legislar para impedir que en cualquier circunstancia se legisle; eso es lo que no podemos permitir. Nos quieren suplantar como sucedió el día de ayer; hay que legislar de inmediato. No podemos permitir que los órganos electorales pretendan suplantarnos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

28/07/2023

LEGISLATIVO

